

KEVLAR S.A.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KEVLAR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Dando el Cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014, de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2011.

- 1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones en las Juntas generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan a conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adeudadas, no existiendo riesgos contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Cartera tal como lo dispone la ley de compañías.
- 6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados
- 7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía KEVLAR S.A., al 31 de Diciembre del 2011, y el resultado por operaciones del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los principio de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Gerente de la compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Dejo expresa constancia por la colaboración recibida y que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Adriana Andrade Andrade.
COMISARIO.

